San Andrés Islas, Veintisiete (27) de octubre del dos mil veintidós (2022).

Referencia	Proceso de Declaración de Pertenencia
Radicado	88001-4003-003-2018-00036-00
Demandante	Henry Francisco Brown en calidad de sucesor procesal del causante Radney Brown Dixon
Demandados	Personas Indeterminadas
Auto Sustanciación No.	00349-2022

Visto el anterior informe secretarial, y verificado lo allí indicado, observa el Despacho que, mediante providencia del 26 de agosto de 2022, el Juzgado Primero Civil del Circuito del Departamento Archipiélago, declaró que este Despacho se encuentra habilitado para conocer la demanda.

Por lo anteriormente expuesto, el Despacho

RESUELVE:

PRIMERO: OBEDEZCASE y CÚMPLASE lo resuelto por el Superior Juzgado Primero Civil del Circuito de esta localidad que declaró que este Despacho está habilitado para conocer la demanda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

INGRID SOFÍA OLMOS MUNROE
JUEZA

JWA

Firmado Por:
Ingrid Sofia Olmos Munroe
Juez
Juzgado Municipal
Civil 003
San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4c9c2df15525d8208fe77345632765744d977ac4629ec30c901d4c67ca6aabe6**
Documento generado en 27/10/2022 05:46:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica